

España	12
Extranjero (Unión Postal)	16
Número suelto	5
Id. atrasado	10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

LA ACTUALIDAD

El precio del trigo

Ne sabemos como los que se preocupan del abaratamiento de las subsistencias, dejan pasar en silencio, sin que una ola de indignación lleve su protesta al Gobierno, los propósitos de los asambleístas castellanos de solicitar del Poder que eleve los aranceles sobre el trigo, que es ni más ni menos que desear que en España paguemos más caro aun el pan; como si no fuera ya casi imposible la vida y se quiere dar por esos trigueros de Castilla otra vuelta al tercio que oprime al consumidor!

Es muy cómodo para esos señores buscar el que sean productivos sus negocios, en una medida del Estado, que conduce al país a pagar el trigo al precio que ellos encuentran remunerador.

Lucides estaríamos si en todos los negocios, cuando redujese un tanto por ciento menor del que conviene al comerciante, industrial o accionista, tuviera el país que pagar su mala cabeza, su defectuosa administración, su rutinismo ó su incapacidad; de ser así el Estado español se convertiría en un verdadero asilo del que tendrían que emigrar los que del trabajo quieren vivir dedicando á él estudios, afanes, iniciativas, capaces de castrarlos esas peregrinas pretensiones de los asambleístas de Castilla de que porque la tierra les produce poco tengamos todos los españoles de acrecentar las filas de los hambrientos, subiéndolos más aún el real des p.º.

Nuestra pluma, al señalar los defectos podría ser tildada de profana por tratarse de un problema planteado en tierras lejanas, relativamente, del medio en que nos movemos.

Dejemos la palabra á un escritor castellano, al señor Villarino, Caballero de la orden civil del Mérito Agrícola:

«Francia, Alemania, Bélgica, Inglaterra, ofrecen condiciones de producción superiores, en mucho al que España ofrece, y ninguna de estas naciones reúne las condiciones naturales que atesora España. Lo que acontece en esas naciones, es que utilizan los abonos, utilizan la maquinaria desde el primer momento y obtienen más rendimiento, mejor producto logrando una economía importante que nuestra atrasadísima agricultura, no puede alcanzar con sus arcaicos procedimientos.

Calculábase que la cosecha de trigo de este año superaría en varios centenares de miles de hectólitros a las necesidades del país: Si esto es así, ¿cómo puede ser negocio importar trigos del extranjero?

El negocio se funda en que el trigo extranjero es más barato que el nacional, aun con el sobre coste del flete, porque España produce más caro, los transportes son elevadísimos y difíciles y por final, el productor cae en mano del acaparador en pequeño que, á su vez cae en poder del acaparador en grande, todo en daño del productor-labrador y del consumidor de pan por consecuencia.

El terrateniente, atento á percibir la renta de sus terrenos, no se ocupa ni preocupa de otra cosa que de obtener un alza en el precio de los trigos que le sirva de pretexto para mantener ó elevar el precio de arriendo, y en tanto, la enorme masa de población agrícola sufre el resultado de todas estas concusas, y emigra en busca de un porvenir incierto, abandonando el terreno que fácilmente le ofrecería medios de vida, si abandonara el cultivo medioeval que practica.»

Este es el cuadro pintado por persona competente. ¿Se remedia el mal, subiendo los aranceles? El menos lince, vé, que elevandolos, solo se logra encastillar la rutina, sin favorecer al agricultor, y en cambio se perjudica á todos los españoles que han de acortar la ración ó optar por otros alimentos de menor valor nutritivo con lo que se agrava la depauperación de la raza hispana, y ante esos efectos, el sano patriotismo ha de consistir en oponerse á tales pretensiones.

PARAGUAS INGLESES

Calzado de goma, calzado suizo de gran abrigó

PERFUMERIA INGLESA

Cadema, 6.—Palma

COLABORACION

Colonización á la inversa

La fragata «Presidente Sarmiento»
Se ha borrado la visión blanca, enmudecieron los sonos de la música y desapareció el pabellón de las franjas azules con el sol de oro que ardiera en los versos de Ruben Dario al cantar éste las llamadas sin fin de la Argentina. Hoy junto al muelle de Barcelona las aguas quietas no han copiado el casco blanco de la fragata, y en el puerto han brillado únicos otra vez, con blancura de cisne, con blancura de yacht, los vapores de Mallorca. La muchachada que, durante estoc días, ha danzado de acá para allá, en banquetes solemnes, en jiras amables y vinos de honor va, á estas horas, por esos mares abajo, á la luz de la luna, entre el suspiro de las velas y los jirones de humo, camino de Andalucía adivinada á lo lejos en el gran sueño azul de la noche.

Barcelona ha festejado á los oficiales y guardias marinas argentinos. Entre las flores de nuestros jardines derramadas sobre los mantelitos hervido el champagne de los entusiasmos de momento. Ha habido brindis y se ha hablado una vez más de la fraternidad hispano-americana. Pero lo cierto es que á pesar de la colaboración de la prensa, el calor de los toasts no se ha derramado más allá de las salas de los banquetes y de la cubierta del buque. Y es que una gran ciudad como esta necesita para comoverse una llamada terrible que le colme el corazón; y es que esos festejos de «buena sociedad» traen aparejado consigo un ligero comentario irónico que retrae el fervor de las masas; y es, más que todo eso, que en los tiempos en que vivimos hay ya otras inquietudes nuevas y otras esperanzas renovadas que hacen que veamos con más piedad que amor, á todos esos muchachos fuertes y alegres hechos para matar y para morir.

Así lo quieren además en el caso presente y por ahora á lo menos, las circunstancias especiales en que España vive con relación á las repúblicas americanas, sus hijas de ayer. Fraternidad dice estima mutua que se traduzca en hechos recíprocos en provecho de los que bien se quieren. Y hasta ahora somos nosotros los españoles los que contribuimos con mayor largueza á ese afecto. España se despuebla de día en día, camino de América sin acertar tan sólo á recuperar anualmente parte de su emigración, como hace Italia. Cierta que esos países ofrecen una solución al problema de la vida de millares de españoles, pero ¿que confortación, ni que apoyo recibe aquí la antigua metrópoli que se muere de vieja? A cambio de esos millares de brazos que se van y de toda esa energía que se derrama más allá de nuestras costas, nos devuelven al año unas cuantas fortunas transportadas á España á dormitar en la sombra del cupón. Nosotros ponemos los brazos, la riqueza más preciosa para esos países inmensos, y tras de nuestros campesinos van el capital y el alma de otras razas que concluirán por suplantarnos. Allí somos la fuerza que abre el camino á otros, y aquí una reliquia venerable á la que se dirige piadosamente una mirada al regresar de París, camino de América.

Considerándolo bien, la mayor culpa es de nosotros. Tan desprevenidos vivimos, que ni siquiera intentamos esa colonización espiritual á la que deben algunos pueblos el influjo que ejercen en otras naciones; colonización que deberíamos cultivar en España y no en los países de aliende el Atlántico; colonización á la inversa que consistiría en atraerse á los ciudadanos de esas naciones y procurar que se educasen aquí y que aprendieran á conocer y á juzgarnos con verdaderos elementos de juicio para que el día de mañana, reintegrados é influyentes en sus repúblicas acogieran y ampararan el causal que pudiese nuestras universidades; difundir los estudios hispano-americanos de todas clases; ofrecer matriculas gratuitas; organizar y hacer confortable el trabajo en nuestros archivos; facilitar, haciendo la competencia á las flotas mercantes extranjeras, los viajes hasta puertos españoles; abrir nuestras academias á escritores que como Ruben Dario ha vivido media vida entre nosotros en vez de entregarnos, á cuatro polígrafos en barbecho que nuestros hijos olvidarán piadosamente. Casi nada, lector, casi nada.

M. SARMIENTO

Lecturas y Comentarios

La botella más pequeña del mundo.—Para el reuma.

Los operarios de una gran fábrica de cristal de Millille (Estados Unidos) venían hace largo tiempo discutiendo sobre cuál de ellos sería capaz de hacer la botella más pequeña. Al fin uno ha resuelto la discusión fabricando un frasquito cuya altura apenas excede del diámetro de una moneda de un real.

Esta botella en miniatura está perfectamente hecha y su tapón que es de cristal esmerilado ajusta admirablemente.

Hace ya mucho tiempo que se emplea en Rusia por las gentes del pueblo un tratamiento muy eficaz del reumatismo crónico, que consiste en friccionar las articulaciones enfermas con sal común ligeramente humedecida. Dichas fricciones se repiten dos ó tres veces al día y se prolongan durante quince minutos, envolviendo después la parte friccionada en un trozo de bayeta caliente ó en una gruesa capa de algodón.

El doctor N. Faligle ha hecho uso de sal marina en solución concentrada y bajo forma de compresas en once casos de reumatismo articular crónico. Después de aplicar la compresa bien empapada en la solución de sal sobre la articulación inválida, la rodea de franela y de tafetán gomado, renovando las aplicaciones cada cuatro horas.

Todos los enfermos tratados de esta suerte curaron por completo en un plazo retentivo corto, pues rara vez se les excedió de tres septenarios. Además el dolor y la tumefacción desaparecieron muy rápidamente, sin que en ningún caso pudiera comprobarse la existencia de fenómenos de irritación local.

ARGOS

EN EL ATENEO DE MADRID

Fiesta de la poesía

En el Ateneo de Madrid bajo la presidencia de SS. MM. se inauguró el curso de la Academia de la poesía.
En dicha fiesta se leyeron entre otras, las siguientes composiciones, la primera del libro recomendado en el primer concurso abierto por la Academia de don Antonio Gallón y la segunda original del poeta premiado don Ignacio Zaldívar.

«La raza

Yo no sé si, amasada en las breñas del

(Narte,

ó si forjada acaso en la llana Castilla,

ó nació en el terruño, y es austera y secalla.

Sólo sé que es hidalga cuando trata á se-

(Aores;

que es alta en ideales, galante y liberal;

que por sus venas corre sangre de Empera-

(dere,

Y ocupó con sus hijos más de un Trono real.

Que es astuta en el campo, y en la plaza,

(ladina;

que es pícaro en Cortado, y en Villena, dia-

(blesa;

que á veces es terca como una Celestina,

Y á veces, alma mística, como Santa Teresa.

Tiene un hijo—Juan Ruiz—de risa soca-

(rrona...)

Y un coplero—Manrique—de llanto dese-

(lado....)

Un Cid que no da tregua ni holganza á su

(tizona....)

Y un fray Luis que bendice el vivir elivi-

(dado.)

Antonio Gallón.

En el fondo de la gruta

«En el fondo de la gruta do la eterna no-

(che habita

y resuena lentamente, siempre igual,

(misma nota;

—la del agua que en la serie de los siglos

(infinita,

en el musgo de las grietas fluye y brota—

en el fondo de la gruta, lentamente, gota

(gota,

se formó la estalactita...

Se formó como se forma con el llanto la

(esperanza;

y cuando la estalactita su punta de acer-

(tiende,

asemejase á una lanza

que del antro milenario la enorme (techu-

(bre hiede,

y hacia el fondo de la cueva, por entre son-

(bras, avanza

al encuentro de otra lanza: la estalactita,

(que asciende.»

Antonio Zaldívar.

De Política

Un artículo de Santiago Matela

El senador don Santiago Matela ha publicado en «El Mundo» un artículo titulado: «Canalejas no es diputado.—La Constitución y el Congreso».

Dice que con arreglo al artículo 31 de la Constitución el presidente del Consejo señor Canalejas no es diputado, ya que aquél dispone terminantemente que todo diputado ó senador que haya aceptado una recompensa tiene forzosamente que renunciar al acta de diputado.

Al señor Canalejas—añade—se le ha concedido la gran cruz del Mérito Militar cuyo decreto no ha aparecido en la «Gaceta», así como tampoco ha renunciado su acta de diputado el jefe del gobierno, lo cual viene á demostrar que el señor Canalejas falta abiertamente al artículo 31 de la Constitución.

Dice Benavente

Dice don Jacinto Benavente, en un ar-

Artículo que titula: «Políticos monárquicos y republicanos».

«Lamentable es la conducta de los partidos revolucionarios no reparando, por servir á su causa, en proparar y sostener especies, que más desacreditan á la nación española, que á un gobierno y determinado régimen; pero tan lamentable como la conducta de esos partidos, y cuando rose, es la actitud de aquellos monárquicos que piden lealtad al enemigo en sus procedimientos de combate.

Lo malo en el enemigo es que ataque en buenas maneras, pues el enemigo empieza á ser temible cuando comienza á tener razón.

Si el partido republicano tuviese un programa económico bien estudiado y bien definido, si tuviera en su programa más soluciones constructoras que destructoras, trabajase por España mas que por el triunfo de sus ideas, entonces sería temible.

Tal como los republicanos son, la monarquía no puede desear mejores enemigos, pues parece que trabajan por la causa del enemigo más que por la propia causa.

Más ha hecho por la Monarquía en estos últimos años el partido republicano, los revolucionarios, que el gobierno y los amigos del régimen.

No es para que éstos estén orgullosos, pues es muy triste que sus aciertos no consistan más que en los desaciertos ajenos.

«El más eres tú, es una razón que tiene fuerza por el momento, pero en definitiva el país viene á caer en la cuenta de que unas veces unos y otras veces otros, tienen sus más y sus menos.»

La guerra italo turca

La situación naval

De Spezia comunican á un periódico de Milán:

«La situación militar italo-turca si no se produce la paz anhelada—se va haciendo cada vez más inquietante. El sistema de lucha hasta hoy elegido y seguido por la flota italiana, irá con la mala estación de invierno aumentando sus dificultades y sus peligros. Debe recordarse que la flota italiana estaba navegando desde hace meses á la expectativa del rompimiento de hostilidades y que la guerra surgió cuando los buques debían regresar á puerto para el obligado periodo de reposo y reparaciones. El intenso trabajo que la guerra ha hecho de nueva gravitar sobre la escuadra ya en condiciones de disminuida eficacia, no dejará de hacer sentir sus consecuencias, tanto sobre las unidades más modernas, como sobre buques más antiguos.

Es evidente que de acentuarse esas condiciones, la diferencia entre las fuerzas adversarias pudiera disminuir hasta el punto de hacer esperar al enemigo, ya que una victoria decisiva, ocasionaríamos al menos alguna pérdida dolorosa.

Los republicanos italianos

El partido republicano ha celebrado una asamblea en Bolonia tomándose el siguiente acuerdo:

«Los representantes del partido republicano italiano, reunidos para discutir la actitud del partido en el grave momento que atraviesa el país como consecuencia de la efectuada expedición militar para la conquista de Tripolitania, recuerdan que toda la tradición de lucha del partido italiano en sus periódicos, en sus congresos, por la voz de sus hombres más representativos, se ha manifestado siempre enérgicamente en contra de las expansiones coloniales con base de conquistas militares; protestan contra las tentativas perdidas de convertir la concepción de la política internacional de Mazzini, que es necesario mantener en su integridad ideal, cómplice de las empresas militares acordadas en la sombra del secreto diplomático y bajo la irresponsabilidad de los Poderes supremos del Estado; deploran que la nación haya sido engañada y ciegamente lanzada en una empresa que pone á contribución la sangre de los valientes hijos del pueblo, los recursos económicos que ella necesita para su progreso civil y el honor mismo de la patria; acuerdan que los órganos directivos y los hombres representativos del partido deben estrechamente uniformar su acción en la Prensa, en el mitin, en la Cámara, para mantener esta actitud fundamental».

Este acuerdo fué tomado por 22.000 votos.

Turquía y los socialistas

Constantinopla. El presidente de la Cámara de diputados de Turquía, Ahmed Riza, ha dirigido á la Oficina social internacional de Bruselas la carta que sigue:

«En la reciente aventura no es Italia la sola culpable.

Las demás Potencias, son sus cómplices porque el golpe que nos ha herido fué preparado por ellas.

Sus representantes nos cogen por la garganta y nos dicen:

«Aceptad primeramente la ocupación como un hecho cumplido, y en seguida os ayudaremos á arreglar el asunto.»

Esta inconcebible actitud de Europa nos afecta tanto como la pérdida de la Tripolitania—si es que la perdemos,—porque hará nacer en Oriente la desconfianza, la desesperación y el asco.

El Oriente no tendrá fe en adelante en la civilización en la palabra dada, en los Tratados firmados por Europa.

Esta contradicción entre la palabra y el acto constituye á los ojos de los orientales un crimen de lesa moral.

El partido joven turco, que tan lealmente procuraba que el pueblo amase á Europa y adoptara sus progresos, y que trataba de echar un puente entre los occidentales y el mundo islámico, va á fracasar en su obra por la culpa de la mixtura europea.

Actualmente, después de la brutal agresión de Italia con el consentimiento de las Potencias, nuestros enemigos interiores nos reprochan de haber elogiado tanto la civilización europea y encomiado los beneficios que ésta debía prodigarnos.

Obsequio á los suscriptores de LA ALMUDAINA

Siguiendo nuestra antigua costumbre, á todos los suscriptores de LA ALMUDAINA que paguen un año por adelantado les entregaremos un obsequio por valor de dos pesetas, pudiendo elegir libros de una colección numerosísima de la casa Amengual y Muntaner en la que figuran los más prestigiosos escritores, como también escoger entre *El Año en la mano*, *Almanaque Bailly Bailliere*, *Diario Agenda de Buset*, una caja de papel de cartas timbrado con los sobres correspondientes, tarjetas de visita timbradas, etc. por valor de dos pesetas.

REGALO EXCEPCIONAL

A ruego de buen número de suscriptores hemos recibido una nueva remesa de relojes exprofeso para LA ALMUDAINA. A cada suscriptor que abone una anualidad por adelantado y además cuatro pesetas, se le obsequiará con uno de esos relojes de acero, planos, de modernísima construcción.

Además, todos los suscriptores de LA ALMUDAINA serán obsequiados á fin de año con un hermoso *Calendario Americano* fabricado en Alemania y con un ejemplar del *Calendario de Baleares* que edita la casa Amengual y Muntaner.

Y llegan á declarar que el único y verdadero progreso consiste en aumentar nuestras bayonetas y acorazados, y el patriotismo, en subordinarlo todo al presupuesto de guerra.

Ho aquí adonde nos conduce Europa, y particularmente Francia é Inglaterra, gracias á su inteligencia secreta con Italia.

«¿Qué piensan de los Tratados de París y de Berlín que garantizan formalmente la integridad del Imperio otomano?»

«¿Qué significación conceden para el futuro al derecho de gentes, á la justicia, á la humanidad, á los principios morales?»

Pero vean de qué modo Turquia responde á la indígena explotación de Italia.

Por un sentido moral que será difícilmente comprendido en Europa, no expulsa de su territorio, como era su derecho estricto, á los 40.000 obreros italianos, que porque se morían de hambre en su patria, vinieron á pedirnos hospitalidad y encastraron aquí medios de subsistencia.

«¿Qué sería de ellos, de sus mujeres y de sus hijos, si nosotros ejerciéramos represalias en su contra?»

Este hecho, entre muchos otros, debe ser meditado por todos los europeos, y más particularmente por los socialistas.

Les envío, con el corazón afligido, la seguridad de mi más distinguida consideración.—*Ahmed Riza*, Presidente de la Cámara otomana de Diputados».

Francia y España

Asunto raro

Entre los comentarios que publica la prensa francesa respecto á las negociaciones diplomáticas de España y Francia, ha llamado la atención una carta de un señor Damour, diputado por las Landas, que ha publicado «Le Temps», de París.

Por la rareza del asunto á que se refiere, y á título de información, la reproducimos. Dice así:

«A pesar de las declaraciones conciliadoras de algunos de sus hombres de Estado, España no afrontará sin dificultad su obligación de indemnizar á los sa. crificios que hemos hecho para purgar la hipoteca marroquí. En el momento en que concluido el Tratado franco-alemán, se apresta el Gobierno á entablar conversaciones con España, es interesante una esca. da al pasado de nuestras relaciones con ese país. Ya que se trata de reivindicaciones, no dejará la próxima negociación de liquidar, simultáneamente con la Deuda marroquí, otras deudas más antiguas: que ro hablar de las indemnizaciones franco-cubanas que el Gabinete español, hay que reconocerle, jamás tuvo intención de rechazar.

«La cuestión de las indemnizaciones franco-cubanas se remonta á la primera revolución de 1868, y no acaba hasta diez años después, en 1878.

«La parte oriental de la isla de Cuba estaba ocupada por importante colonia francesa que allí había labrado su riqueza cultivando las tierras vírgenes y cubriendo las colonias Taurs y Litab de Yateras, en los alrededores de Guantánamo, de plantaciones de café.

«En el pleno florecimiento de esta prosperidad estalló la primera revolución cubana, y, durante diez años, las magníficas plantaciones fueron devastadas y entregadas á merced de bandas insurrectas.

«Nuestros compatriotas se vieron encap. celados sin motivo, juzgados sumariamente y condenados según el capricho de los jueces militares. La historia anecdótica de aquella época terrible es una serie de angustias y miserias, un largo martirio de aquellos franceses que no alcanzaron una mirada de piedad de su metrópoli.

«Mientras los Estados Unidos sostenían el pago de las indemnizaciones reclamadas por sus súbditos, nuestra Administración se contentaba con manifestar su intención de no aumentar por su parte las dificultades de la situación, reservándose, sin embargo, para cuando el estado de cosas lo permitiese el volver á la carga.

«España, reconociendo su deuda, invocaba sus dificultades financieras, y la ex. cusa le parecía estimable á nuestro Gobierno.

«El estado de cosas no ha permitido—se escriba en 1897—aquella «vuelta á la carga, anunciada por nuestra administración de Negocios Extranjeros. Los franceses de Cuba no volvieron á tener noticia de sus reclamaciones, ni de las que dirigieron al gobierno cubano á consecuencia, de la segunda revolución de 1895 y de las cuales habremos de hablar cuando se reúnan las Cámaras. Las reclamaciones duermen el profundo sueño administrativo, aún mas pesado que el Qual d'Orsay que en los demás ministerios.

«Este momento es oportuno para sacu-

dir el polvo de los expedientes y sacar de su letargo á la Administración. Se trata de un centenar de millones. La España caballeresca pensará tal vez en aprovechar la ocasión que le brinda el arreglo de las cuestiones marroquíes para pagar las indemnizaciones franco-cubanas, que no han prescrito ni están saldadas, y que están en pie todavía gracias á nuestra benevolencia. Disponiendo de recursos para ocupar Larache y Alcazarquivir y sostener en Marruecos numerosas tropas, no podrá atricharse detrás de las excusas de ataxón ni alegar dificultades financieras para abstenerse de pagar. A Nuestros negociadores corresponde hacerlo observar.»

Desempolvando negocios

Tras la carta que el diputado francés Damour publicó anteaer en *Le Temps*, desempolvando pretendidas ó lusas reclamaciones de indemnización metálica por España á negociantes, ha seguido otra del diputado Brousse, que publica también el mismo periódico.

«Permítidme añadir mis instancias á las de M. Damour para deslir al gobierno francés á aprovechar las negociaciones que han de entablarse con España á propósito de Marruecos, para arreglar nuestros asuntos en litigio con el Gobierno español. Aparte del pago de las indemnizaciones que se deben á nuestros nacionales víctimas de los disturbios revolucionarios de Barcelona en Julio de 1909, indemnizaciones demoradas indefinidamente, existe otra cuestión, la referente al incumplimiento por parte de España de la Convención internacional de 1903 acerca de los caminos de hierro transpirenaicos, que no debe ser perdida de vista.

«No se ha dado ni un golpe de piqueta por la parte española en la línea transpirenaica de Ripoll á Ax les-Termes, que debía estar terminada en 1917. Francia, en cambio, cumplió sus obligaciones en los Pirineos orientales, departamento del Arriege, donde ya hay numerosas canteras abiertas y donde se trabaja activamente en la perforación del macizo de Puy-Morens. España nada ha hecho en la sección de Puigcerdá á Ripoll.

«Conviendría hacerle saber que el transpirenaico de Jaca á Olorón no podrá inaugurarse antes que el de Ripoll á Ax les-Termes.

«He creído que debía escribir á M. de Selves, rogándole que se esforzase en arreglar definitivamente la cuestión del trozo español de Livia. Sabido es que España posee en pleno territorio francés, en los Pirineos Orientales, un pueblo y dos aldeas, que tienen, entre otros derechos, el de pasto en Carlitte, en los confines del departamento del Arriege. Ese territorio español constituye una dificultad para el comercio francés y es una puerta abierta á todas las especulaciones. Además, el gobierno francés se ve obligado á mantener numerosa personal aduanera. Varias veces se ha tratado de reintegrar este territorio á Francia, mediante la cesión á España de nuestros derechos de cosechería en Andorra, que nada nos producen y nos cuestan caros. Por lo demás, los habitantes de Livia experimentarían gran satisfacción al verse incorporados á Francia.»

Matrimonio por amor

Viena.—El matrimonio del Archiduque Carlos parece haber tenido por consecuencia inmediata hacer posible—ya que está definitivamente arreglado el orden de la sucesión al Trono—el matrimonio morganático del Archiduque Fernando Carlos.

No era un misterio para nadie, ni en Viena ni en Praga, que el Archiduque se ha enamorado de una joven de la clase media y que ha pedido inútilmente al Emperador autorización para casarse con ella.

El Archiduque Fernando Carlos es el tercero de los hijos del difunto Archiduque Carlos-Luis.

Es hermano del Archiduque heredero y del difunto Archiduque Oton, cuyo hijo mayor acaba de casarse.

Nació en Viena, el 27 de Diciembre de 1868, y fué enviado á Praga en 1903, como comandante de la 18.ª brigada de Infantería.

ALMACENES MONTANER

2, SINDICATO, 10 Y 1, MILAGRO, 11

Recibidos grandes surtidos en todas las secciones para **OTOÑO E INVIERNO**

SASTRERIA.—MODISTO.—CONFECCIONES DE ABRIGOS PARA SEÑORA.—PRECIOS SIN COMPETENCIA

EN «CAN BITLA» SINDICATO 33 Y 35.—Liquidación enorme por definitivo cierre del establecimiento

Curación de las hernias

(TRENCADURA)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

que únicamente el sábado próximo 11 de Noviembre, estará en Palma en la Fonda del Vapor el conocido ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados cuádruples y triple regulador, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulo amoldándose al cuerpo como un suante.

Acudan, asimismo, a consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.

El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis, pues, de consultar a dicho especialista y tened presente que estará en Palma en la Fonda del Vapor, únicamente el próximo sábado día 11 de Noviembre. Los que no pudiesen ir tendrán que dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 18. Politecnico á todo el mundo.

El renombrado LICOR VERDAD

Se recomienda por sí mismo por el gran éxito alcanzado como aperitivo y estomacal.—Pidase en todos los buenos establecimientos.—Fabricante: Pedro J. Esbarranch, Santo Cristo, 4, Palma.

presidencia de su madre, la Archiduquesa María Teresa.

Y en el decidíase impedir el matrimonio á toda costa.

El 17 de Enero de 1904, es decir, algunos días después, Fernando Carlos fué á Viena para pedir al Emperador su consentimiento.

Una escena muy viva que se desarrolló entre el Archiduque heredero y el Archiduque Oton, en el castillo de Schönow, robó que el Archiduque heredero mostrase base adversario decidido del proyecto de su tercer hermano.

El Emperador, informado, hizo decir á Fernando Carlos que era inútil se le presentase en audiencia, porque no quería en la Imperial y Real Familia nuevas historias del género de las de Juan Orlik y Leopoldo Woeffling.

Desde entonces Fernando Carlos fué á Viena lo menos posible.

Relevado de su mando por motivos de salud, vivió algún tiempo en Stuttgart, viajó luego por España é Italia, retiróse más tarde á su castillo de Rottenstein, en el Sur del Tiro, y por último, habitó en Hohenenthal, cerca de Viena.

Berta Cauer, que había tenido que abandonar Austria, fuése á Dresde para que no la molestasen.

En esta ciudad recibió la visita de Fernando Carlos, cada vez más enamorado de ella.

Desde hace un año, Berta y el Archiduque se han visto con frecuencia en el castillo de Rottenstein y en Hohenenthal.

En los círculos palatinos de Viena, todos creen que ella y el Archiduque se casaron secretamente hace un año.

Cuantas tentativas han sido hechas para que el Archiduque olvidase su amor, han sido infructuosas.

El Archiduque ya no solicita permiso para casarse, bien con arreglo á su rango, ó ya de un modomorganático.

Quiere simplemente que le autoricen á renunciar á sus títulos y dignidades para vivir burguesamente con el apellido de Burg.

Sólo posee, aparte del castillo, una suma, no muy considerable, que ha depositado en un Banco de Viena.

Dícese que el Emperador publicará en breve un rescripto imperial autorizando á Fernando Carlos á renunciar á su título de Archiduque y á contraer matrimonio como un simple burgués.

PALMA

Para dar salida al original publicamos hoy en cuarta página algunas informaciones.

Leemos que nuestro amigo don Pedro Caldentey, propietario de las cuevas de *Dels Hams*, ha adquirido un nuevo coche automóvil para que preste el servicio de la estación del ferrocarril de Manacor á las ciudades cuevas.

En breve aparecerá en la *Gaceta* un decreto de Fomento disponiendo que las vacantes que ocurran en el cuerpo de auxiliares facultativos de minas y auxiliares terceros y oficiales cuartos de Administración, se provean con los ingenieros de minas que tengan derecho á ingresar en el escalafón de su cuerpo.

Con esta medida se dotará al ministerio de Fomento de personal burocrático técnico.

Ha sido desestimada la petición de don Arnaldo Mir y Martorell, maestro de la escuela de Binissalem.

El Alcalde de Samsellas nos solicita hagamos público que con motivo de celebrarse elecciones municipales el día 12 del actual, el Ayuntamiento de su presidencia ha acordado trasladar la feria que todos los años se celebró en dicha Villa el segundo domingo de Noviembre, al domingo siguiente ó sea el día 19 del actual.

Los señores Salom y Rullén, nos participan que el vapor *Argentina* de la Compañía naviera «La Veloce» llegó á Buenos Aires el día 3 del actual.

Habiendo llegado á noticia de la guardia civil de San Antonio de que se había cometido un robo de dinero y alhajas en una casa de campo

de aquel término municipal, practica las oportunas diligencias que dieron por resultado la detención de dos mujeres que convicidas del hecho han sido puestas á disposición del Juzgado.

En el corral común de la villa de Manacor se halla depositada á disposición de su dueño, una cabeza de ganado caballar que fué encontrada abandonada en la vía pública.

La guardia civil del puesto de Porreres da cuenta de haber denunciado á la autoridad competente á varios individuos por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

En la casa de socorro fué curado un individuo que presentaba una fuerte contusión en una pierna, por efectos de una caída.

El Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja señor Torres con la actividad que le caracteriza continuó ayer las diligencias para el esclarecimiento del crimen de *Son Rabí* tomando declaración á gran número de vecinos.

La policía lo mismo que la guardia civil y la guardia municipal vienen practicando gestiones.

Del Ejército

Intendencia é Intervención del Ejército

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publicó una Real orden-circular, en la que se dice que el uniforme para los nuevos Cuerpos de Intervención é Intendencia, en los que se ha dividido la Administración militar, sea como sigue:

1.º El emblema distintivo del Cuerpo de Intendencia será un sol entre dos palmas, y el del Cuerpo de Intervención un sol entre dos ramas de roble, en la forma y dimensiones que hasta aquí venían siendo reglamentarias para el Cuerpo de Administración militar.

2.º Los emblemas, cabos, botones de los uniformes, hombreras, ceñidores y empuñaduras de sables, espadas y espadines, continuarán siendo plateados en el Cuerpo de Intervención, y dorados en el de Intendencia. En este último los vivos actuales y franjas de la gorra y pantalón serán de color grana, y en aquél de color blanco; y

3.º A contar desde la publicación de esta Real orden, se concede un plazo de seis meses para llevar á efecto en los actuales uniformes las modificaciones de que se trata.

Política local

He aquí la lista de los candidatos que el partido liberal presenta para el cubrimiento de las nueve concejalías del Ayuntamiento de Ibiza.

Queda por lo tanto confirmado que los liberales van al copo.

Dicha lista es como sigue: Distrito Primero: Don Rafael Oliver Balmes. Don Miguel Riquer Wallis. Don Juan Mari Boned.

Distrito segundo: Don José García Pons. Don Francisco Llobet Oliver. Don Antonio Riera Costa.

Distrito Tercero: Don Recaredo Jasso Rossell. Don Juan Serra Cardona. Don Antonio Mari Ripoll.

Han sido proclamados concejales en laca en virtud del artículo 29.

Don Antonio Ramis, don Juan Noguera, don Pablo Truyols y don José Pujol Liberales.—Don Antonio Amer, don Miguel Amengual y don Pedro Balle, Conservadores.

En virtud de la antedicha proclamación quedará la Corporación municipal constituido por 8 liberales ó conservadores y un republicano.

Nos escribe nuestro corresponsal en Alaró:

Cumpliendo los preceptos de la vigente ley electoral ayer se reunió en la Sala Capitular de esta villa la Junta municipal del Censo electoral

con el fin de proceder á la proclamación de candidatos para las próximas elecciones de concejales.

Abierta la sesión por el presidente don Juan Vidal fueron propuestos y proclamados los candidatos siguientes:

Para el partido conservador. Don Pedro José Pizá Rosselló, propietario.

Don Pedro Gelabert Ferrer, idem. Don Gabriel Bibiloni Cañellas, idem.

Don Pedro Fullana Coll, idem. Don Cayetano Rosselló Homar, industrial.

Don Rafael Amengual Bibiloni, labrador.

Para la coalición liberal, republicano socialista. Don Juan Bautista Simonet Reines.

Don Bartolomé Vicens Morey, empleado. Don Juan Parets Guasp, hosteler.

Don Antonio Company Gamundi, propietario. Don Antonio Xamena Gelabert, carpintero.

Don Miguel Campins Simonet, zapatero.

Como únicamente hay siete puestos vacantes y son doce los que pretenden obtenerlos es indudable que la lucha será empeñada.

Hemos recibido de don Gabriel Binimelis, de quien como es sabido se dijo que se presentaba como candidato radical por el 8.º distrito, en las próximas elecciones municipales una carta en la que hace, constar que no es cierto que haya jamás aceptado el figurar en la candidatura que presentaron los radicales en oposición á la de los antiguos republicanos.

Añade que por el contrario su resuelta y consecuente actitud era conocida por la única persona que le habló, particularmente, del asunto: don Antonio Coll Manresa, á quien manifestó que á nadie autorizaba para usar su nombre, como bandera de discordia, en la próxima lucha electoral.

Y añade luego: «Rechazo indignado las retenciones que los que se sienten molestados por mi consecuencia, se han permitido, intentando manchar mi nombre; que he mantenido siempre inmaculado, porque es mi único patrimonio.

Miserable idea del honor del obrero tiene aquellos que se declaran capaces de vender su conciencia y su dignidad, al propalar especies infamatorias que ellos saben, y les consta que son calumnias. La indignación me veda calificarlos como se merecen, porque mis palabras podrían parecer á los indiferentes demasiado duras, sin calcular cuán justo es que me rebelo contra tanta iniquidad.»

En un café de *Son Español* los republicanos y socialistas que patrocinan la candidatura del señor Martí tuvieron una reunión electoral presidida por el concejal socialista don Francisco Roca.

El señor Martí explicó de una manera detallada la gestión administrativa de los cuatro concejales que constituyeron la minoría republicana del Ayuntamiento después de las elecciones de coalición republicano-weyerlista.

Se nos pide la inserción de las siguientes líneas: «Se convoca á todos los ciudadanos á un gran mitin que se celebrará hoy ó del corriente á las 9 de la noche en el local de la Juventud Republicana Radical Sindicato 120 124 para tratar de las elecciones municipales y hacer la presentación de candidatos los cuales expondrán la conducta que han de seguir en el Ayuntamiento.»

Junta local de primera Enseñanza

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Luis Alemany y con asistencia de los vocales señores Font y Peña, Roca, Benassar Llobera y Fuster, se reunió en las Casas Consistoriales dicha Junta.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Después de algunas manifestaciones hechas por la presidencia, dando cuenta de la remisión de la mayor parte de los presupuestos de material para las escuelas públicas de este municipio, que han de regir en las mismas el próximo venidero año, se acordó designar al vocal señor Llobera para que lo examine é informe á la Junta, y que se oficie á los Maestros que aún no han dado cumplimiento á dicho servicio, previniéndoles que lo hagan sin pérdida de tiempo.

Seguidamente se dió cuenta de un oficio suscrito por doña Antonia Vicens Morey, por el que se participa á la Junta, que el día primero de octubre anterior, dió comienzo á la clase de niñas de su escuela del caserío de la Indioteria, como igual mente se dió lectura de otro oficio del Maestro de la escuela pública de niños de Son Sardina, participando haber hecho lo

propio en su respectiva escuela, de los que se dió por enterada la Junta.

Luego se dió cuenta de una comunicación del Maestro don Sandalio Escudria Gascón, participando que el día primero del actual quedó instalada la escuela de su cargo, en el nuevo local que al efecto se ha tomado en arriendo en el caserío de La Soledad, de lo que aquella se dió por enterada.

El señor Font y Peña, encareció la necesidad de llevar á la práctica la reorganización de la enseñanza en las escuelas subvencionadas de algunos suburbios, sobre cuyo asunto se extendió en largas consideraciones, conviniéndose en que cuando se sometiera á la aprobación de la Junta Municipal, los presupuestos para el próximo año, se presente una enmienda encaminada á conseguir el fin propuesto por el señor Font y Peña.

En atención á las indicaciones hechas por el señor Llobera, vocal visitador de las escuelas del suburbio de los Hostalets, se acordó el aumento del mesaje de una de ellas, dado el aumento de matrícula que la misma ha experimentado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Véase en cuarta página

La Revolución en China. Guardia rural. El peligro del cólera. Los estudiantes de comercio. Exportación para Cuba.

Notas municipales

Ayer por la mañana se reunió la Comisión de Hacienda aprobando varios expedientes de trámite.

Para hoy está convocada la Comisión de Beneficencia y Fomento para resolver varios expedientes de su competencia.

De Sociedad

Para Valencia, salieron ayer tarde en el vapor *Mallorca*, don Vicente Gallent y hermano y el comerciante don Benigno Palos.

En el vapor *Rey Jaime I*, llegaron ayer de Barcelona, doña Leonor Romero de Crespo, doña Leonor Crespo, don José Layret, don Francisco Salvat, doña Apolonia Gomila, don Olegario Poma, don Jaime Poma, don José Ponsa, don Ramón Cortés, don Pedro Alcover y señora, don José Rius, don Bartolomé Morey, don Andrés Lupo y don H. J. Sanmartí y don Juan Retes.

De Ibiza, llegaron ayer en el vapor *Isteño*, don Rafael Bargalla, don Antonio Cardona, don José Planells, don Pedro Ferragut, don José Ribas, don Antonio Juan Fenar, don José Ferragut, don Francisco Mayans, don Antonio Torres, don Joaquín Pomar y don Gabriel Covas.

En el vapor *Rey Jaime I*, salieron anoche para Barcelona, don Patricio Amer, don Julio Bosch, don Gines Horam, don Eugenio Marcot, don Joaquín Cortina, don Jaime Colom, don Ignacio Carreras, don José Sastre y señor Baron y Baronesa de Pidal.

Se encuentra enfermo de gravedad, habiéndolo sido administrados los Santos Sacramentos el conocido Maestro de Obras, nuestro distinguido amigo don Gaspar Reynés.

Hacemos votos para su restablecimiento.

Ha sido agraciada con segunda medalla en la Exposición de Arte Decorativo celebrada en Madrid, la profesora de bordados y encajes doña Angela Gamundi, con una segunda medalla á la que van anejos mil pesetas.

Leemos en los periódicos de Italia que nuestro paisano el baritono don Jorge Frau realiza una brillante campaña en uno de los teatros de Valenza, conquistando muchos aplausos.

Ayer regresó de Barcelona y Madrid, nuestro distinguido amigo don Domingo Casanovas después de haber asistido al Congreso Odontológico, últimamente celebrado en la Corte.

El señor Casanovas presentó dos memorias á dicho Congreso, intituladas una de ellas «Estudio de la implantación del servicio odontológico en el Ejército y la Armada», y la otra «Legislación dental española».

De ambos trabajos se ocupan encomiadamente los periódicos de la Corte. En uno de ellos leemos que el Congreso después de discutir la primera de las memorias citadas acordó dirigir á los señores Ministros de la Guerra y Marina una exposición solicitando que, como ocurre en Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Brasil y otros países se preste á los individuos de tropa servicios odontológicos.

Vemos que ha sido destinado al Estado Mayor Central el teniente de navío don José González Billón.

Audiencia

Causa por robo

Ayer por la mañana á las diez y media se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público con intervención del Jurado, de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral, contra Cristóbal Serra Ripoll y Lorenzo Borrás Isern, acusados del delito de robo.

Representó el ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don Joaquín Pascual.

Los procesados estuvieron representados por los abogados don Bartolomé Simonet y don Guillermo Alcover, respectivamente.

Abierta la sesión se procedió al examen de los procesados.

Estos en sus declaraciones se confesaron autores de haber entrado el día 1.º de Febrero del corriente año á una bordada de la calle de Tierra Santa, llevándose diversos obje-

tos que fueron valorados en 17 pesetas.

Afirmaron que la puerta de entrada solo estaba entornada, pues cedió sin fuerza ni violencia, sólo con un empujón.

Como testigos comparecieron los perjudicados José Mari Roig y Antonio Mateu Riera, que reconocieron como suyos los objetos ocupados á los procesados.

Las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales.

El señor Fiscal, en su informe sostuvo que se trataba de un delito de robo, estando justificado por la declaración de los perjudicados que afirmaban que la puerta estaba cerrada.

Solicitó el jurado un veredicto de culpabilidad.

Las defensas se mostraron conformes en que sus patrocinados eran autores de un delito de hurto y en este sentido solicitaron del Jurado su veredicto.

El señor Presidente hizo un breve resumen de las pruebas dando lectura á las preguntas que se sometían á la deliberación del Jurado.

Este dió el veredicto en el sentido de considerar los hechos constitutivos á un delito de hurto y en su consecuencia la Sala de Derecho dictó sentencia condenando al Cristóbal Serra á la pena de 4 meses y un día de arresto mayor y al Lorenzo Borrás á la de dos meses y un día de igual pena pago de costas por mitad y accesorias correspondientes.

Vista suspendida

Por no haberse podido citar al procesado Bartolomé Fiol Capó, ha tenido que suspenderse la vista de la causa señalada para hoy contra dicho individuo, acusado del delito de hurto.

Teatros

Es el *Chico del Cafetín* obra estrenada anoche en este teatro y que fué premiada con 5.000 pesetas en el concurso del Teatro Apolo de Madrid, un pretexto para la exhibición de tipos de los barrios bajos de la villa y corte, que los autores de la obra han sabido estudiar muy bien.

El argumento es sencillo: un muchacho hijo del dueño de un cafetín á quien su padre se empeña en hacer hombre de carrera, á lo que el interesado se opone, con buen sentido, mejor conecedor de sus aptitudes prefiriendo ayudar á su padre en el modesto negocio y casarse con una mujer de su ramo de quien está enamorado, lo que al fin consigue.

Los chistes abundan. Trátase en síntesis de un sainete que sin caracterizarse por una gran novedad, tiene no obstante gracejo y además mucho colorido local, lo que hace tal vez que algunos de sus chistes no sean, lejos de Madrid, tan celebrados como han de serlo seguramente en su propio escenario.

La obra gustó, siendo muy aplaudido el señor Guell, que en su papel de Sr. Anastasio, estuvo acertadísimo.

La música del Maestro Calleja, no ofrece gran novedad; se trata de unos cuantos números cuya finalidad no es otra que «convertir en zarzuela el sainete».

Balear

De *El trust de los tenorios* que se estrenó ayer en el Teatro Balear hay que elogiar por encima de todo el escenógrafo. Se presentaron hermosas decoraciones, especialmente las venecianas y la de la India.

Se trata del manido asunto en el género chico, de los tenorios en quebra.

Hay algunos chistes, algunas situaciones cómicas, empero como la obra peca de larga, está bastante deslucido el interés.

Fué apañada una comparsa de nobles venecianos que capitaneaba la tiplé debutante Liberata Fernandez y una rondalla aragonesa, por la copla que cantó el tenor señor Ponseti.

Los autores han confiado demasiada parte al pincel y á la coreografía, lo que hace que sea algo mezquino su labor.

Al acabar la obra los aplausos hicieron levantar la cortina.

Para mañana se anuncia el importante estreno de la obra del celebrado autor Martínez Sierra *Lirio entre espinas*, inspirada en un incidente de la Semana trágica de Barcelona.

El autor de *Canción de Cuna* se ha colocado en la primera fila de los autores dramáticos. De aquí que su producción sea esperada con vivo interés.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto durante el día de ayer:

Entradas. A las cinco y media de la mañana de Ibiza el vapor *Aleños*, con la correspondencia, 20 pasajeros y carga.

—A las seis y tres cuartos de la mañana de Barcelona, el vapor «Rey Jaime I», con la correspondencia, 55 pasajeros y carga.

Salidas. A las siete de la mañana para Cabrera el vapor «Ciudad de Palma», con la correspondencia y lastre, estando de regreso por la tarde á las cinco.

—A las cinco de la tarde para Valencia

el vapor «Mallorca», con la correspondencia, pasaje y carga.

—Anoche a las diez para Barcelona el vapor «Rey Jaime I», con la correspondencia, pasaje y carga.

—Anoche a las diez para Ibiza el vapor «Lulio», con la correspondencia, pasaje y carga.

—También quedó despachado para Barcelona el pailebot «Beatriz», con efectos.

—Esta mañana son esperados de Marsella el vapor «Rey Jaime II» y de Barcelona el vapor «Balear».

—Esta tarde saldrá para Argel el vapor «Miramar» y para Barcelona esta noche el vapor «Bellver».

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas. Empezarán en San Cayetano en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición á las seis; á las diez y media Misa mayor con música; al anochecer Rosario, meditación, ejercicio de las cinco Llagas con música y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María. A Nuestra Señora del Rosario, en Santa Catalina de Seua.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas. Continúan en S. Cayetano en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición á las seis; á las diez y media Misa mayor con música; al anochecer Rosario, meditación, ejercicio de las cinco Llagas con música y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María. A Nra. Sra. de la Salud en S. Miguel. Privilegiada.

Santorial. Hoy.—Santos Teodoro y Alejandro mártires. Mañana.—San Andrés Avelino confesor y santa Trifosa mártir.

Todos los médicos sin excepción, reconocen como el mejor de los reconstituyentes la CARNE LÍQUIDA, del Dr. Valdeés García de Montevideo, porque á infinitud de excelentes propiedades reuma la de poder suministrar en insignificante volúmen una gran dosis de alimento.

raquitismo

cuidándolo debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Luciana de 2 1/2 años de edad, estaba muy raquítica y era pequeña por su edad; también era imperfecto su desarrollo, pues tenía una pierna bastante más delgada y débil que la otra, lo cual le hacía andar mal. El médico dijo que le diésemos la

Emulsión Scott

porque á la niña le hacía falta un reconstituyente energético. Los resultados fueron excelentes, mi hija anda bien, ha adquirido un desarrollo natural y no quedan en ella trazas de raquitismo.» Pedro Fustó-Pobla de Claramunt (Barcelona) 31 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo, procurad la Emulsión Scott, pues igual os aconsejará el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar el raquitismo, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Tenéis raquitismo? Pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura el raquitismo en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Scott, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

APRENDIZ

para despacho de Mercedes, se necesita uno ganancia en el estudio. Es indispensable sepa leer y escribir, Jaime II, 1.

Automóvil FORD

Véase 4.ª página

Pianos Chasseigne

Antigua Casa BANQUE, COLON, 34

OBESIDAD

(Exceso de gordura) y enfermedades propias de los obesos, se curan con el Obesifugo R. Sáez (jarabe fundente de la grasa). Con su uso, la Dispepsia, Neurastenia, Artritis, Asma, A-eneillas, Arterio esclerosis, en los obesos, se curan sin dar lugar á males consecuentes.—Botella, 7 pesetas.

De venta en las principales farmacias de España. Al por mayor, Dr. Andrés de Barcelona, y J. Mullerat, de Martorell. Consultes gratis con el médico R. Sáez, Barcelona.

SE HA TRASLADADO

La Sombarrera Lisbrés, desde la calle de San Nicolás, 40 á la de Constitución, 92, (Borne) y Jovellanos 22, donde se han recibido un inmenso arribo de sombreros y gorras de todas clases, alta novedad nacionales y extranjeras á precios baratos.

DEPENDIENTE

para Mercadería, se desea que sepa leer y escribir con buenas referencias «Casa Arucilladoras», L. Ferrer.

ARHEOL ASTIER LEJITIMO

Farmacia Central, Jaime II,

TELEGRAMAS

POLÍTICA

Madrid 8 a las 2'20
Conferencia electoral

Al anochecer estuvo el presidente del Congreso, conde de Romanones en el ministerio de la Gobernación, conferenciando con el ministro señor Barroso acerca de las próximas elecciones de concejales.

Entrevista de Canalejas y Moret.—Rumor infundado

A última hora de la tarde, Canalejas visitó a Moret conferenciando extensamente sobre las cuestiones internacionales y en especial de las próximas relaciones diplomáticas franco-española sobre Marruecos.

Trataron además de los suplicatorios recibidos para procesar a diputados.

La entrevista fué muy afectuosa y de completo acuerdo en los asuntos de los suplicatorios.

El señor Moret ofreció a Canalejas el más decidido apoyo.

Carece, por tanto, de fundamento el rumor que acoge el periódico «El Mundo» acerca de la actitud de Moret contraria a la concesión de dichos suplicatorios; pues el señor Moret tiene en esta cuestión el mismo criterio que sustenta el Gobierno.

Reunión en la Redacción de «El País»

Por la noche se reunieron en la Redacción de «El País» los directores de los periódicos radicales para tratar de la situación que les crea el Gobierno con motivo de las continuas denuncias de que son objeto al tratar los asuntos de palpitante interés.

Acordaron redactar una contrapropuesta a lo acordado en la reunión habida en la Redacción de «A. B. C.» de protestar ante el extranjero de la campaña de los radicales a favor de los presos de Culiera.

Redactarán dicha contrapropuesta los señores Pi Atsuaga, Vivero, y Angulo.

Madrid 8 a las 18

Canalejas no recibe a los periodistas

El señor Canalejas no nos ha recibido a los periodistas.

Su secretario nos dijo que había estado despachando con S. M. el Rey, recibiendo luego al marqués de Villalobar tratando asuntos de Portugal.

Duración de las sesiones de Cortes. No hay programa.—Actitud de la minoría republicana

En los círculos políticos se asegura que las Cortes reanudarán sus sesiones a fines del mes actual ó en los primeros días de Diciembre y se cerrarán el 20 de este último mes, hasta mediados de Enero.

Los íntimos del Gobierno afirman que éste no ha acordado todavía el programa parlamentario pues se desconoce.

Lo aprobación de presupuestos dependerá más que del Gobierno, de la oposición de las fracciones políticas.

Las primeras sesiones serán accidentadísimas, pues los republicanos pedirán estrecha cuenta de la conducta de Canalejas durante los pasados sucesos.

Se dice que los republicanos estrecharán la oposición haciendo ruidosas sesiones, para que se entere el Gobierno de las consecuencias que puede tener la concesión de los suplicatorios, como se dice para castigar las campañas difamatorias contra la política.

Madrid 8 a las 24

Visitas a Canalejas

El Presidente del Gobierno señor Canalejas trabajó durante toda la tarde en su casa.

Luego se trasladó a la presidencia donde le visitó don Alejandro Pidal, el General Aznar, el señor Castellano y varios diputados y senadores.

LOS SUCEOS

DE MELILLA

Madrid 8 a las 18

Nueva agresión.—Dos soldados muertos.—Detenidos.—Bisques hostilizados

Según telegrama de Melilla del oficial que mandaba las fuerzas que protegían la aguada en el día de ayer en la posición de Benayur, camino de Zeluan a Zaio, estableció vigilancia mientras se llenaban las cubas, en medio de una niebla densísima.

Al terminar la operación sonaron

algunos disparos y el oficial desplegó las fuerzas en guerrilla para practicar un reconocimiento viéndose a dos soldados muertos del regimiento de de Melilla.

Los agresores huyeron protegidos por la niebla.

La compañía con la policía indígena reconocieron hasta Jaines, próxima a la llanura, siendo detenidos varios moros sospechosos de la agresión.

Los moros de Alhucemas hostilizaron a los buques «Princesa de Asturias» y «Marqués de la Victoria», quienes se acercaron a la costa siendo vivamente tiroteados los agresores.

En las posiciones del río Kert reina tranquilidad.

La compañía de Almadravas

La compañía concesionaria de Almadravas de la costa de Melilla comenzará sus trabajos el primero de Enero próximo dedicándose a la pesca.

Montará una fábrica de salazones en Melilla y otra en Chafarinas, ocupando a 500 obreros.

COTIZACIONES

Madrid 8 a las 18

Interior contado.	84'35
Interior fin de mes.	84'50
Amortizable, 5 p.	102'05
Amortizable nuevo.	94'35
Banco de España.	453'00
Compañía Tabacalera.	299'50
Francos.	8'80
Libras.	00'00
Exterior.	93'80

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 7 a las 24

La tragedia de Guadarrama.—Vista del proceso contra el exinspector don Pedro Francisco Coll.—Declaración de los esposos

Se ha celebrado la vista del proceso instruido contra el Inspector de Policía don Pedro Francisco Coll procesado por haber dado muerte al amante de su esposa Nieves Heredia en el domicilio que esta habitaba en Guadarrama, cuyo hecho ocurrió en el año último.

Acudió a la Audiencia para asistir al acto numeroso público figurando muchas señoras.

Al empezar el acto el señor Fiscal pidió que la vista se celebrará a puerta cerrada.

A pesar de la opinión en contra del Acusador privado y del defensor del señor Coll, el Presidente en cumplimiento de la Ley accedió a la petición, ordenando que fuera desalojado el local, saliendo el público muy contrariado.

En el interrogatorio del señor Coll ha afirmado que nunca creyó en la infidelidad de su esposa hasta que se cercióró de ello.

Añadió que hizo los disparos en un momento de obsecación.

La prueba pericial ha sido muy interesante por realista.

Después ha empezado el interrogatorio de la esposa, que ha negado que tuviese más relaciones con el Ramón Sánchez de Lara, que los de una honesta amistad.

Huelga de obreros del campo

El ministro de la Gobernación señor Barroso nos ha dicho que ha recibido un despacho del Gobernador de Córdoba dándole cuenta de que se han declarado en huelga los obreros del campo del pueblo de Espejo de aquella provincia.

Despidiéndose del Monarca

El ingeniero don Mariano Peñas ha estado esta tarde en Palacio para despedirse de S. M. el Rey, pues marcha a Francia comisionado para estudiar la construcción de aeroplanos.

Madrid 8 a las 2'20

La vista de la causa del Guadarrama

En el juicio que se celebra en esta Audiencia de la vista de la causa contra don Pedro Francisco Coll exinspector de Policía por haber dado muerte a don Ramón Sánchez Lara amante de la esposa de aquélla doña Nieves Heredia y Neira, ha prestado declaración dicha Nieves afirmando que sostenía ciertas relaciones con Sánchez Lara, las cuales ignoraba su marido.

Se ha observado que dicha Nieves en su declaración tendía a favorecer a su marido.

Preside el tribunal de derecho el magistrado señor Avellón.

Están citados más de cien testigos.

Tres individuos ahogados

Comunican de Valencia que en el pueblo de Llauri se ahogaron tres individuos que trabajaban en un pozo.

La infanta doña Eulalia a Barcelona

Se espera en Barcelona la próxima llegada de la infanta doña Eulalia según se dice en los círculos políticos y aristocráticos.

Se trata de celebrar en su honor brillantes bailes en casa de los marqueses de Comillas y Arnús y otros festejos.

Estado sanitario en Trípoli

La situación sanitaria en Trípoli va empeorando de cada día.

Han sido recogidos en las calles 50 cadáveres de indígenas, muertos de cólera unos, y otros de hambre.

Se cree se acentuará la epidemia a consecuencia de las emanaciones pestilentes que se desprenden de las palmeras.

Carreras de caballos

La sociedad del «Fomento de la Cría caballar» ha organizado carreras de caballos celebrándose la primera de esta estación de otoño en el día de mañana.

Las otras carreras se verificarán en los días 12, 16 y 19 de los corrientes.

Preparativos bélicos

Dicen de Salónica que el comité «Unión y Progreso» está preparando una expedición sanitaria con destino a Trípoli, que pasará por Egipto.

Seguirán el mismo camino el próximo sábado un centenar de oficiales turcos.

Congreso de anarquistas

Durante los días 11 al 13 se reunirá en Lisboa un Congreso anarquista.

Los anarquistas portugueses preparan una protesta contra el encarcamiento de las subsistencias y de los alquileres de las habitaciones.

Monárquicos portugueses

De Verín comunican que ha marchado a Francia el príncipe don Miguel regresando dentro unos quince días, suponiéndose que entonces se reanudarán las operaciones.

Madrid 8 a las 18

Huelga conjurada

Ha sido conjurada la huelga de ferroviarios del Sur.

Huelga en Burgos

Según un telegrama oficial en Burgos huelgan 60 obreros.

Treinta de estos reanudaron el trabajo, confiándose que hoy volverán al trabajo los restantes obreros; pero estos trataron de ejercer coacciones.

Se han enviado fuerzas de la Benemérita para la conservación del orden público y proteger la libertad del trabajo.

El sumario sobre los sucesos de Buñol

Dicen de Valencia que probablemente la semana próxima se elevará a plenario de los sucesos de Buñol, sacándose testimonios de que los hechos ocurrieron en dicho pueblo antes de las doce de la tarde en cuya hora se declaró el estado de sitio por cuyo motivo dicen, deben entender los tribunales ordinarios a quienes se pasarán aquellos testimonios a los efectos que procedan.

Ponencia de los Aranceles

La ponencia para el estudio de la reforma de los Aranceles ha terminado el examen de la clase 6.ª referente a las lanas.

Pasado mañana se reunirá para examinar la clase 7.ª que se refiere a las sedas y sus manufacturas.

Audiencias en Palacio

El Rey ha recibido en audiencia particular a nuestro representante en Portugal, marqués de Villalobar, a los generales Martín Sánchez, Prendesgart y a varios jefes y oficiales.

Enfermo grave

El coronel Agulló se encuentra enfermo de gravedad a consecuencia de una pulmonía.

Visitando una iglesia

S. M. la Reina continúa sus tradicionales visitas a las iglesias, habiendo estado hoy en la de San Millán con motivo del fausto acontecimiento.

La «Gaceta»

La «Gaceta» del día de hoy publica lo siguiente:

Disponiendo que mientras no mejore el estado sanitario de Marruecos, la sociedad marítima «La Roda, Hermanos» encargada de las comu-

nicaciones marítimas reduzca el servicio de vapores a una comunicación diaria de Algeciras a Tanger y viceversa.

Disponiendo que los médicos habilitados de Sanidad de los puertos que carezcan de Estación Sanitaria, no admitan a ningún barco, ni pasajero, ni mercancías procedentes de localidades del imperio de Marruecos.

Firma regia

El ministro de Marina sometió a la regia firma los siguientes decretos:

Disponiendo el cese del jefe del Apostadero del Ferrol, contralmirante señor Morgado y nombrando para sustituirle al contralmirante señor Basterreche.

Ascendiendo al teniente coronel de Infantería de Marina don Vicente Muller; al capitán don José García Sánchez y al primer teniente don Gonzalo Livera.

Al teniente de navío de 1.ª clase don Federico Mourel; al de navío don Manuel Fernandez.

Al alférez don Francisco Gimenez.

Al capitán de fragata de la Escala de tierra don Carlos Villalonga.

Conferencia sobre la ley del Banco de España

El gobernador del Banco de España ha conferenciado extensamente con el ministro de Hacienda señor Rodríguez tratando en líneas generales sobre la ley del Banco.

Partidarios de Paiva fusilados

Comunican de Vigo, que un telegrama de Verín acoge el rumor de que la guardia fiscal portuguesa, fusiló después de juicio sumarísimo a varios reos de la columna que manda el capitán monárquico Paiva Conceiro.

Disposiciones de Guerra

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una relación de ascensos de veterinarios.

Prohibición de una cepea

Dicen que el alcalde de Castellón prohibió una cepea y el vecindario hizo una manifestación tumultuosa contra dicha autoridad.

Se ha reconcentrado la Benemérita.

Madrid 8 a las 24

Dimisión del Gobierno portugués aceptada.—El nuevo Gabinete

Un despacho de Lisboa da cuenta de que el Presidente de la República ha participado al Presidente de las Cámaras, que había aceptado la dimisión del Gobierno.

El nuevo Gabinete será de concentración republicana a fin de lograr el apoyo de la mayoría parlamentaria tal como se hallan constituidas ambas Cámaras pues con arreglo a la Constitución el Presidente no tiene derecho a disolver el Parlamento.

Ha precipitado la crisis el hecho de haber retirado el grupo del señor Almeida el apoyo al Gobierno a quien se acusa de falta de energía para evitar las manifestaciones contra el señor Almeida.

Las Cámaras se abrirán el día 15 del actual.

Continuación de la vista sobre el crimen de Guadarrama.—Declaración de la criada.—Carce

A las diez de la mañana de hoy continuó la vista de la causa instruida contra el ex Inspector de policía señor Coll.

Ha declarado la criada Raimunda haciéndolo en contra del procesado.

A continuación se ha celebrado un careo entre dicha criada y la esposa del procesado doña Nieves Heredia, no siendo posible que se pusieran de acuerdo.

Luego han declarado los individuos de la Benemérita que acudieron al lugar del suceso y el médico que reconoció el cadáver suspendiéndose la sesión matutina.

Reanudado el juicio por la tarde y habiendo desaparecido las causas que motivaron que la vista fuese a puerta cerrada se permitió la entrada al público.

Han declarado buen número de testigos encaminados a esclarecer si Coll sabía ó ignoraba las relaciones ilícitas de su esposa.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Barcelona 8 a las 23

El pueblo de Túnez amotinado.—Sangrienta colisión.—53 muertos.—Cargas de caballería

Paris.—Telegrafían de Túnez que

habiendo acordado el Municipio de aquella población incautarse del Cementerio árabe, mas de 5000 indígenas se amotinaron y agredieron a un ingeniero y a los empleados que le acompañaban para efectuar las obras de replanteo.

La agresión revistió tan grandes proporciones que tuvo que intervenir la policía y las tropas.

Entre estas y los indígenas hubo una sangrienta colisión resultando 50 muertos.

Un grupo de árabes apedreó a Neik y seguidamente volvió a agredir a las tropas, matando a tres e hirviendo a diez, entre ellos un teniente.

Seguidamente la turba multa árabe saqueó las tiendas de los judíos.

Numerosas fuerzas de caballería y de cazadores de Africa dieron varias cargas disolviendo a los amotinados.

La revolución en China.—Cañoneros que se pasan a los insurrectos

Sanghai.—Tres cañoneros se han pasado a los insurrectos.

Estos han logrado apoderarse del puerto de Amoy.

El premio Nobel a Mme. Curie

Londres.—Se ha recibido un telegrama de Estocolmo, que dice que el premio Nobel de este año, de la sección de química, se ha concedido a Mme. Curie que ayudó a su esposo en el descubrimiento del radium.

GUERRA ENTRE ITALIA Y TURQUIA

Barcelona 8 a las 23

Un reconocimiento.—Combate

Roma.—Ayer los italianos que ocuparon el fuerte de Hamidie practicaron un reconocimiento y fueron atacados por los turcos, estableciéndose con tal motivo un vivo combate en el que intervino la escuadra.

Los turcos retiraronse dejando sobre el campo 60 muertos.

Los italianos por su parte tuvieron 15 heridos.

Las bajas de los beligerantes

Roma.—Oficialmente el Gobierno italiano dice que los italianos han tenido desde el principio de la campaña solamente 400 muertos y 350 heridos y los turcos seis mil muertos y tres mil prisioneros.

Supónese que las noticias, por lo que afecta a las bajas turcas son exageradas, habiendo sido dadas por los italianos.

Situación de los italianos en Trípoli

Londres.—El periódico The Standard dice que menudean los ataques de los turcos a Trípoli, y que la situación de los italianos que ocupan dicha ciudad va siendo muy apurada.

Sobre la anexión de Trípoli

Berlin.—La prensa de esta capital se burla de la anexión de Trípoli a Italia y dice que no tiene ningún valor la declaración que ha publicado el gobierno italiano de dicha anexión.

Cañonero a pique

Roma.—Un telegrama recibido de Alejandría da cuenta de que un crucero italiano echó a pique el cañonero turco Haliáji, en aguas del Mar Rojo, en el Golfo del Sinaí.

¿Pidiendo la intervención?

Viena.—Circula aquí la noticia de que la Sublime Puerta ha pedido al Gobierno yankee que intervenga en el conflicto existente entre Italia y Turquía.

Reunión de núcleos árabes

Malta.—Las autoridades de Trípoli señalan la reunión de grandes núcleos de árabes a 60 kilómetros de Benghari.

Se supone que dichos núcleos se unirán a los turcos para combatir juntos a los italianos.

Lo que dice Turquía acerca de la anexión de Trípoli

Viena.—El Gobierno turco ha remitido una nota a las potencias que dice que la anexión de Trípoli a Italia es nula de hecho por no poseerla Italia, pues solo puede mantenerse en una pequeña y limitada porción.

NEGOCIACIONES FRANCO-ESPAÑOLAS

Barcelona 8 a las 23

El tratado franco-español de 1904

Paris.—«Le Matin» publica el tratado firmado entre Francia y España en 1904 referente a Marruecos.

En el artículo 2.º de dicho tratado se señala la zona de influencia de España en aquel territorio, añadiéndose que ésta no ejercerá acción alguna sin previo acuerdo con Francia durante 15 años.

Se añade en dicho artículo, que Francia por su parte se compromete a dar cuenta a España de su acción cerca del Sultán.

Respecto a la zona española se fijará en la línea que parte de la embocadura del Muluya hasta el río Delfa que separa las cuencas del Muluya y de Imanen y sigue por los ríos Sebú, Kert y Qurga y sube hacia el Norte, pasa por el río Locus.

El artículo 3.º de dicho tratado dice que en el caso de desaparecer el Gobierno del Sultán, España podrá ejercer su libertad de acción.

El artículo 5.º detalla la extensión de la zona española.

El artículo 9.º dice que Tánger conservará su situación especial resultante de la presencia del Cuerpo consular en aquella población.

El artículo 11.º dice que serán respetadas las instituciones españolas en todo el Imperio así como el curso libre de la moneda.

Además los españoles disfrutarán en todo el Imperio de los beneficios de todos los tratados, usos y costumbres.

El artículo 14.º dice que a más de 30 kilómetros al S. O. de Melilla podrán los españoles levantar fuertes.

El tratado consta de 16 artículos.

Un diputado francés pedirá la anexión de Livina

Paris.—Según «Le Journal» el diputado francés M. Brouse se propone pedir al Gobierno francés que gestione la anexión a Francia de la villa catalana Livina de 1.300 habitantes perteneciente al partido judicial de Puigcerdá.

Dicho diputado ha escrito una carta que publica «Le Temps» abogando por dicha petición.

Reacción a favor de España

Paris.—La publicación del tratado estipulado en 1904 entre España y Francia, ha producido en la opinión francesa una reacción a favor de España.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 8 a las 22

Entre radicales.—Excitación

Continúa notándose que los radicales, entre sí, conservan la excitación de ánimo con motivo de la próxima lucha electoral.

El Gobernador civil señor Portela, en previsión de desagradables sucesos, enviará el domingo fuerzas a varios puntos para evitar lleguen a las manos, pues mientras unos acatan la candidatura confeccionada por el señor Lerroux, otros se niegan a votarla.

Detención de un criminal

La policía ha detenido a un sujeto que hace días se escapó de la delegación de policía de la calle de los Angeles, fracturando la puerta de la misma.

Se ha averiguado que está reclamado por 5 delitos de robo, 1 de estaña, 1 de lesiones y otro de resistencia a la fuerza armada.

Denunciado

El semanario «Crata y Tierra y Libertad» ha sido denunciado por insertar conceptos injuriosos para las autoridades de ésta.

Huelga terminada

Los ladrilleros del Distrito 7.º han dado por terminada la huelga que por espacio de tres meses han venido sosteniendo.

Vuelven al trabajo bajo las mismas condiciones de antes.

Odon de Buen a Madrid

El catedrático don Odon de Buen, se ha despedido de las autoridades de esta ciudad con motivo de marchar a Madrid para poseer la cátedra de la Universidad Central para la que ha sido nombrado.

Seguirá conservando la jurisdicción sobre el Laboratorio Biológico Marino de Baleares.

Por no pagar

Al anochecer se han presentado en un restaurant dos franceses y han hecho allí diez pesetas de gasto, escapando luego sin pagar.

Uno de ellos ha sido detenido resultando ser un desertor.

Los vapores de Marsella

Los vapores de

La revolución en China

Toma de Shanghai.—Ejecuciones.—Los extranjeros

Paris, 6.—De Londres telegrafian que se han recibido allí despachos comunicando que los revolucionarios chinos se han apoderado de Shanghai y han notificado a los cónsules de aquella población [el establecimiento del Gobierno provincial republicano].

La noticia tiene gran importancia, por que como es sabido, Shanghai es la capital del Extremo Oriente, vive allí 60.000 extranjeros y es un centro comercial de extraordinaria importancia sobre todo para China. Además del cuerpo consular, tienen allí su residencia las misiones cristianas.

Hay en Shanghai una concesión francesa regida por un municipio francés y otra concesión internacional reglamentada por un municipio internacional, aunque es inglés de hecho.

En la concesión internacional viven casi todos los extranjeros. Allí están los consules.

Al apoderarse de la población los revolucionarios ocuparon también todos los alrededores, haciendo imposible la reconquista por las tropas imperiales.

La residencia de Tao Tai y del comandante militar fueron quemadas por los rebeldes.

En la plaza pública fueron ejecutados tres funcionarios imperiales.

Hubo gran combate entre las tropas imperiales y los rebeldes.

Las tropas que defendían el arsenal se pasaron a las filas rebeldes y en seguida todos juntos se apoderaron de la fábrica de pólvora.

El director del arsenal huyó. También ocuparon los rebeldes la estación del ferrocarril de Shanghai a No Kiang en la que se encontraban algunos extranjeros que fueron obligados a bajar de los trenes.

La población presenta aspecto animadísimo, pues en las concesiones extranjeras patrullan los marinos norteamericanos y los japoneses en pie de guerra.

Circular de los rebeldes.—Sobre un empréstito

Paris, 6.—El "leader" del republicanismo chino ha dirigido una circular a la prensa de Bélgica y de Francia referente a los rumores de un empréstito que un sindicato franco belga representado por el barón de Cottue va a hacer ó ha hecho ya al Gobierno mandado.

Dice la circular que la República no reconocerá el empréstito y retirará al sindi-

casto todas las ventajas que haya adquirido en China incluso antes de haber sido proclamada la República.

Si el empréstito —añade— se ha acordado ya, será con detrimento de Francia y Bélgica.

Es imposible que estas naciones desconfíen de su interés y ayuden al Gobierno monárquico bárbaro.

Nada podrá hacerse contra la República naciente en el Extremo Oriente.

Noticias de Pekin

Paris, 6.—Los telegramas que se reciben de Pekin son contradictorios.

Unos despachos dicen que el famoso Chuau-Chi Kai ha telegrafiado al Trono que renuncia al cargo de primer ministro.

Otros telegramas aseguran que la lucha será breve, que Chuau-Chi Kai se encargó de formar nuevo Gabinete y que Li, el general de los revolucionarios, se muestra conciliador.

La Asamblea Nacional ha tratado de la comunicación de la Liga Militar declarando de insuficientes las concesiones hechas por el Trono en el edicto del 30 de Octubre y exigiendo la capitulación absoluta.

La Asamblea dirigirá una comunicación al Gobierno para que acepte las reivindicaciones de la Liga.

Se comenta la llegada de la escuadra japonesa a aguas de Hanken.

Los japoneses y los rusos se aprovechan de la situación por que atraviesa China, ejerciendo presión diplomática sobre el Imperio.

La Asamblea ha comenzado a estudiar la nueva Constitución.

Guardería rural

Proyecto presentado por don Félix Pons y remitido a la Dirección General de Agricultura, después de aprobado por la Junta Directiva de la Cámara Agrícola Balear.

Artículo 1.º El servicio de Guardería rural que no es más que un suplemento de atribuciones, lo desempeñarán simultáneamente:

- 1.º La Guardia Civil.
- 2.º Los guardias rurales municipales.
- 3.º Los peones camineros del Estado.
- 4.º Los peones camineros municipales.
- 5.º Los guardas jurados particulares.
- 6.º Las rondas volantes de carabinieri y de puato en despoblado.

Art. 2.º Los dos primeros cuerpos ejercerán la vigilancia en las zonas que los señalen sus respectivos jefes y los demás llenarán su cometido en los mismos puestos ó demarcaciones en que presten

su servicio ordinario; entendiéndose sin embargo, que cualquiera de los agentes encargados de la Guardería rural que observare infracción alguna en otra zona ó demarcación que no fuere la suya, deberá asimismo denunciarla.

Art. 3.º Para todo lo referente al servicio de Guardería rural estarán sujetos todos los agentes a las disposiciones del Gobernador, quien nombrará los sujetos que estime conveniente en los diversos municipios, al objeto de que sea completa la vigilancia, designándolos sus respectivas atribuciones y obligaciones.

Art. 4.º Todos los subjes y agentes deberán exhibir siempre que el caso lo requiera, la correspondiente credencial firmada por el Gobernador.

Art. 5.º Siempre que el Gobernador lo estime conveniente podrá reunir por secciones y en los puntos más próximos al en que presten servicio, el personal de Guardería rural para enterarse de la buena marcha del servicio y comunicarle instrucciones. Estas reuniones no podrán exceder de una cada mes.

Art. 6.º El Gobernador no podrá hacer indicación alguna al personal de Guardería rural respecto a emisión del voto y sólo si utilizara el personal para cursar plegos cerrados sin que por ello tenga que salir de sus respectivas zonas, esto es; corriendo el plego al individuo inmediato hasta llegar a su destinatario.

Art. 7.º Tanto los agentes designados en 1.º y 2.º lugar como los demás, se presentarán por lo menos una vez al mes a los colonos, medieros ó laboradores respectivos quienes les firmarán una libreta y entregarán una cantidad como emolumentos que no podrá ser inferior a diez céntimos ni exceder de una peseta.

Art. 8.º Siempre que cualquier agente necesitase para prestar un servicio de Guardería, alguna caballería ó carruaje, podrá pedirlo al vecino más cercano, quien deberá facilitárselo inmediatamente sin remuneración alguna.

Art. 9.º Las armas que deberán llevar los agentes de Guardería rural serán solamente un revólver para defenderse de cualquier agresión y un mazo de custodia para detener al delincuente que pretendiera escaparse. Exceptuándose los institutos armados que no variarán su equipo.

Art. 10.º El distintivo para los agentes que no pertenezcan a la clase de tropa será una placa de cinco centímetros con el epígrafe "Guardería rural Mallorca-N.º" (En la guerra).

Art. 11.º Las infracciones del Reglamento de Policía serán castigadas por el Gobernador y por los Tribunales en caso de residencia y cursadas por la vía ordinaria cuando constituyan delito común.

Art. 12.º Constituyen materia punible

además de los robos y hurtos en los campos y casas rústicas, la destrucción de aperos de labranza, cercas ó setos; tala de árboles ó ramas: catas de frutas, envenenamiento de alimentos y aguas tanto destinados a personas como al ganado; corta, desviación ó cegamiento de conductos de riego; lanzamiento de piedras u otros objetos que puedan perjudicar a los animales ó plantas: los insultos, amenazas y toda forma de agresiones a los labradores, trabajadores del campo, colonos ó propietarios de fincas rústicas: pastores abusivos, invitaciones a huelgas y todos los demás delitos que castigan las leyes ordinarias.

Art. 13.º Si en las visitas domiciliarias notasen los agentes falta de limpieza ó aseo en las viviendas lo mismo que en los corrales y cuadras, deberán presentar la oportuna denuncia.

Art. 14.º La remuneración de agentes de Guardería rural consistirá en un 35 por 100 de aumento en sus respectivos sueldos, que abonará el Estado a las diversas entidades que tengan destinados sus empleados a este servicio para que sea satisfecho al personal al percibir sus haberes.

Art. 15.º Todos los propietarios de fincas rústicas contribuirán al sostenimiento de la Guardería rural por medio de un 10 por 100 de aumento en sus cédulas personales.

Art. 16.º El agente que por incuria, ineptitud ó consideraciones personales dejase de denunciar cualquier hecho de los mencionados en el art. 12, será inmediatamente declarado cesante.

Adicional. Para establecer el servicio de Guardería rural, el Gobierno aumentará puestos y números de la Guardia civil en la isla de Mallorca, como también consignará una cantidad prudencial para premiar anualmente a los agentes que se distinguen por su celo en el cumplimiento de sus obligaciones.

El peligro del cólera

«El Siglo Médico» da una noticia muy desagradable: la de que la campaña sanitaria que había de emprenderse en las provincias de Tarragona, Gerona, Barcelona y algunas otras quizás, para evitar que en la primavera próxima, y tal vez antes, hagan explosión los gérmenes contenidos del cólera, no ha empezado aún, y la enfermedad se produce paulatinamente por las indicadas provincias, revelando el microscopio y los cultivos la existencia cierta del mal.

Con este motivo, el "Ilustrado" periódico profesional excita el celo del ministro de la Gobernación ó inspectores generales

de Sanidad, para que no echen en olvido tan importante asunto, y á sus excitaciones unimos las nuestras, á fin de que cuanto antes se emprenda la campaña sanitaria.

Ahora, como dice muy bien el colega, es tiempo de persecución y orgaizarla, á fin de evitar que al llegar la primavera reaparezca la epidemia, y cauce innumeras víctimas.

Los estudiantes de Comercio

En reunión celebrada por los estudiantes de Comercio de Madrid han adoptado éstos los siguientes acuerdos:

1.º Declarar la huelga escolar en este mismo mes, como protesta contra el real decreto de 23 de Julio pasado sobre provisión de cátedras especiales en las Escuelas de Comercio y contra la falta de protección oficial que sufre los titulares, haciendo constar que no envuelve este hecho el propósito de anticipar las vacaciones de Navidad.

2.º Elevar una exposición al señor Canalejas detallando los motivos de queja de los titulares y estudiantes mercantiles y solicitando la exclusividad en el ingreso al Cuerpo de Contabilidad del Estado; y

3.º Solicitar asimismo, con carácter de urgencia, el cumplimiento de las promesas que el Gobierno tiene hechas á los estudiantes.

Exportación para Cuba

Estimando de importancia para los comerciantes que remitan mercancías á Cuba, llamamos la atención de los mismos acerca de varias disposiciones contenidas en dos Circulares publicadas por la Secretaría de Estado de aquella República, fechada en 13 y 16 de Octubre último.

Por el primero, dando instrucciones sobre conocimientos de embarque, se indica las circunstancias que la Ley dispone se consignen en tales documentos, que son:

- 1.º El nombre, matrícula y parte del buque.
- 2.º El capitán y su domicilio.
- 3.º El puerto de carga y el de descarga.
- 4.º El nombre del cargador.
- 5.º El nombre del consignatario, si el conocimiento fuere nominativo.

6.º Cantidad, calidad, número de los bultos y marcas de las mercancías.

7.º El flete y la capa contratada.

Del conocimiento [primordial, según el artículo 707 del Código de Comercio, se sacarán cuatro ejemplares de igual tenor, y los firmarán todos, el capitán y el cargador. De estos el cargador conservará uno y remitirá otro al consignatario; el capitán tomará dos, uno para sí y otro para el naviero. El Código, no obstante, autoriza la extensión de cuantos conocimientos estimen necesarios los interesados, sin limitación alguna, si bien exigiendo que cuando fueren á la orden ó al portador, en cada ejemplar, ya se trate de los cuatro primeros ó de los ulteriores, se exprese el destino de los mismos.

En la otra Circular, completamente de la anterior, se dispone: que para no incurrir en la penalidad prevenida en el artículo 59 de la Ley Arancelaria Consular, por la falta de visación por el Consulado, en el pliego de conocimientos, se autoriza á todo embarcador que así conviniere á sus intereses, para que pueda presentar para su visación, en vez de dicho pliego, un ejemplar, copia exacta del mismo, en el que se haga constar con caracteres indelebiles la manifestación siguiente: "Este conocimiento consular no es negociable, y son válidos sus efectos solamente por la Aduana."

Todo importador al hacer su declaración en la Aduana respectiva tiene la obligación de presentar conjuntamente, con la copia de conocimiento certificado por el Cónsul, el original que reciba como Consignatario; ó bien endosado á su nombre, por el Consignatario que el documento exprese; ó si á la orden, debidamente endosado á su nombre, á cuyo efecto las Aduanas rechazarán, todos los ejemplares en que no se cumplieren estos requisitos, prevenidos en los Artículos 94 y 95 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas.

Las Administraciones de Aduanas de la República, no dará curso á las declaraciones, en que solamente se presente la copia certificada por los señores Cónsules, pues estas sólo serán válidas como justificante del pago de los derechos consulares en tiempo oportuno como lo determina la Ley, pero nunca para la entrega de las mercancías que el mismo menciona, por lo que será necesario como requisito indispensable, la presentación conjunta de dicho documento con el conocimiento original que tiene que tener el declarante en su poder, como dueño de la misma.

DIARIOS IMPRESOS

Se venden en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8, á precios económicos.

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Utilísima en la estitiques habitual histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencia, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACÉUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

GRANDES ALMACENES "BON MARCHÉ"

Plaza del Mercado, 14, 15, 16 y 17, y calle Santacilia, 8, 10 y 12

Entre la Iglesia de San Nicolás y el Gran Hotel

EL GRAN CHICHI DE LA MODA

TEMPORADA DE INVIERNO

Grande surtido en lanería, sedería y algodones, de gran fantasía.—Para Caballeros se han recibido los géneros de novedad, paños ingleses para trajes y abrigo.—Gran surtido en confección de abrigos para señora y niños, modelos especiales de las mejores casas extranjeras.—Gabanos, perdesus sobretodos capotes, pelizos e.c.—Mercedería, adornes última novedad.—Sombreros para señora, se han recibido los modelos para la temporada.

Talleres de sestería modistería, camisería, corsetería y sombreros para señora.—Casa acreditada en modas, es aerada confección y economía.

PRECIO FIJO

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del

Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4

NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE á nosotros, en Nápoles, ó á Don Miguel Vich, Plaza Cuartera 2 y 4.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906 - Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PÍLDORAS)

ÓPTIMA CURACIÓN DE OTOÑO Y PRIMAVERA

Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rechazar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas á la salud.

Cuevas dels Hams.—Manacor

Visite Vd. estas deliciosas cuevas, las más surtuosas de la isla, las más ricas en belleza, las mejor iluminadas, (á veces con luz eléctrica) y las que más ventajas ofrecen al turista.—La visita en un mismo día.—Servicio de automóvil á precio convencional para visitar á las cuevas y las de Art y cerros gratis en la estación de Manacor.—Precio de entrada de un día para dos personas 5 pesetas y 25 pesetas por cada persona de aumento.—Estas cuevas van en combinación con un restaurant de primer orden y se garantiza la economía y el esmer.

BICICLETAS PATINES ACCESORIOS REPARACIONES

A. SANROMÁ

Balme, 62 BARCELONA

Navigar in Generale Italiana y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

REGINA ELENA, 3 Noviembre | LARIO, 10 Noviembre
SICILIA, 9 Noviembre | BRASILE, 13 Noviembre
P. UMBERTO, 17 Noviembre | UMBRIA, 29 Noviembre.

COQUINA ESPAÑOLA

En los vapores de reciente construcción ó en todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.

Los camarotes de 3.ª clase van aloados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos comedores, con mesa, etc.

Para cerca y despacho de pasajes dirigirse á los señores S. UOM y RULLAN, Plaza de la Libertad, 2, (frente al Borneo) Palma.

NICOLAS TICOULAT

DENTISTA

Dentaduras, erificaciones y empastes.

Precios económicos.—Calle Pelafres, núm. 102

AUTOMOVIL Ford

Sólido y de duración.—Fabricado de acero vanadio, que es el acero más resistente, el más caro el que menos se desgasta por la fricción, el que soporta los choques y las trepidaciones sin cri tailzar.

Ligero y económico.—El chasis Ford solo pesa 500 kilogramos, y se le ha sacrificado un solo gramo que comprometa su solidez pero no lleva peso muerto que cuesta arrastrar y por lo que consume la mitad de etencia, la cuarta parte del aceite y la octava ó décima de gas.

Económico para viajar.—Más que en ferro carril aún en 3.ª clase podemos y queremos probarlo y que lo desee.

Buena para malos caminos y caestas.—Cunto más pesa un móvil mejor camino necesita; el ferro-carril exige raíls perfectamente lisos y finos. El Ford, que es el auto más ligero, va sobre camino con baches, piedras, barro ó polvo. Siempre llega á su destino y vuelve. Lleva motor de 20 HP y, dado su poco peso, sube todas las cuestas.

Baratos de compra.—Por fabricarse un único tipo de chasis y repetir en cantidad enorme, empleando procedimientos de fabricación ultramodernos, métrico automático y de estampación.

Facilidad de reacomposición.—Todas las piezas del automóvil Ford, son intercambiables sin previo ajuste; las hay siempre en existencias y, adem s, resultan muy económicas.

Referencias.—Pidan e catálogos é impresos á la Agencia Española, Milagro, 15, (Valencia), y en Palma, Gavarré, 4

Tipo-litografía de Amengual y Montaner